



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00571871- -UNC-ME#OAC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El pedido de licencia con goce de haberes por estudios (Art. 3° de la RR N° 1600/00 - T.O 1/91), solicitada por la Directora del Observatorio Astronómico de Córdoba en su Resolución interna N° 77/2023, para el Dr. Dante Javier PAZ (Legajo N° 40126 - DNI N° 28426918) desde el 14/08/2023 al 24/11/2023, en su cargo de Profesor Asociado DS (Cód. 107);

Lo informado en orden 13 por la Dirección General de Personal;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-73441-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas en el Observatorio Astronómico por el Dr. Dante Javier PAZ (Legajo N° 40126), en su cargo de Profesor Asociado DS (Cód. 107) desde el 14/08/2023 y hasta el día de ayer y, concederle licencia de igual forma desde la fecha y hasta el 24/11/2023, todo con cargo al (Art. 3° de la RR N° 1600/00 - T.O 1/91).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

